



Por la ciudad que merecemos

Programa Presupuestario
"Control y Supervisión de la Representación Popular"
2026

Tesorería Municipal	
Nombre de la Unidad Responsable	Componente
<i>Dirección de Enlace con Regidores</i>	<i>Solicitudes de Regidores para el buen funcionamiento de su oficina tramitados</i>

Responsable de la integración


Ing. Tzahiri Jaqueline Martínez Castillo
Jefa del Departamento
Administrativo de la Tesorería
Municipal

Aprobación


Lic. Carlos Javier Arozarena Salazar
Tesorero Municipal

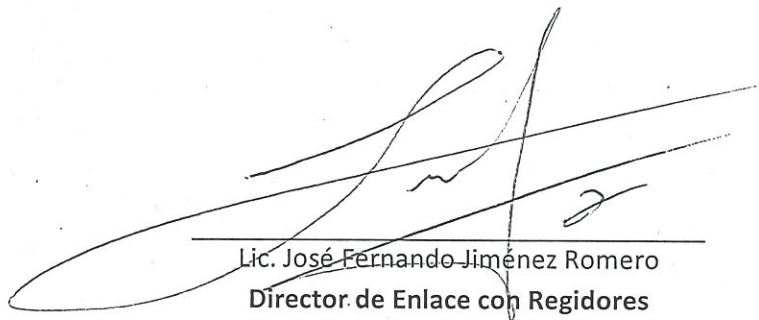
El presente Programa Presupuestario, se formuló con fundamento en Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los artículos 54 y 61 fracción II inciso a), b) y c) del título quinto de la ley General de Contabilidad Gubernamental, los artículos 41, 45 fracción II inciso a) y 61 de la Ley de Planeación para el Estado de Morelos; artículos 23 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y artículos 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.



Por la ciudad que merecemos

Programa Presupuestario
"Control y Supervisión de la Representación Popular"
2026

II.- Firmas
Unidades Responsables del Gasto que Integran el Programa
Presupuestario



Lic. José Fernando Jiménez Romero
Director de Enlace con Regidores

El presente Programa Presupuestario, se formuló con fundamento en Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los artículos 54 y 61 fracción II inciso a), b) y c) del título quinto de la ley General de Contabilidad Gubernamental, los artículos 41, 45 fracción II inciso a) y 61 de la Ley de Planeación para el Estado de Morelos; artículos 23 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y artículos 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Control y Supervisión de la Representación Popular"

III.- Contenido

I.- Portada.....	1
II.- Firmas.....	2
III.- Contenido	3
IV.- Presentación	4
V.- Mecánica Operativa.....	5
VI.- Marco Jurídico	6
VII.- Diagnóstico	7
VIII.- Matriz de Indicadores para Resultados	8
IX.- Resumen de Recursos Financieros	10
X.- Resumen Financiero por Proyecto.....	11
XI.- Seguimiento y Evaluación	12
XII.- Anexos.....	14
a) Ficha de Indicador de Desempeño.....	14
b) Organigrama	20
c) Estructura Organizacional	21
d) Árbol de Problemas	22
e) Árbol de Objetivos	23

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

“Control y Supervisión de la Representación Popular”

IV.- Presentación

En cumplimiento a lo que establece la Ley de Planeación para el Estado de Morelos, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, se elabora el Programa Presupuestario (P.P) 2026, documento que contiene plasmados los objetivos, metas, estrategias, proyectos, así como el impacto que estos generan en los Cuernavacenses, de acuerdo a los fines establecidos.

El Programa Presupuestario, optimiza los recursos públicos, materiales y humanos del Municipio de Cuernavaca, lo que permitirá establecer acciones para impulsar proyectos institucionales, para apoyar a la gente más necesitada mejorando su calidad de vida, y con ello lograr, la reconstrucción del tejido social.

El presente Programa Presupuestario 2026, tiene como finalidad dirigir las acciones que, de conformidad con el marco jurídico, le corresponde atender a la Tesorería Municipal, en la conducción de los Cuernavacenses hacia mejores niveles de vida; además de constituir una obligación de naturaleza legal, como lo estipulan las distintas disposiciones del marco jurídico federal, estatal y municipal. Se requiere la captación y administración adecuada de las demandas y necesidades de la población e inducir a los servidores públicos del Gobierno Municipal a mantener una visión en conjunto de las distintas vertientes de la gestión administrativa y enfocarla a eficientar la atención ciudadana.

El Presidente Municipal, se ha fijado como meta que hoy en día el Gobierno Municipal, tenga la obligación de trabajar con eficiencia, transparencia y honestidad. Se trata de principios de orden moral, que se encuentran, sancionados en distintos apartados normativos de la legislación federal, estatal y municipal.

La eficiencia se caracteriza por la calidad, la oportunidad y la economía en el ejercicio de los recursos públicos, humanos y financieros del Ayuntamiento. Por ello, va estrictamente vinculada con los criterios que caracterizan la transparencia y la rendición de cuentas gubernamental. Por otra parte, el mismo marco normativo señala que el ejercicio del gasto público está supeditado a los beneficios que la población podrá obtener por su ejercicio, así como por la aplicación de los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina financiera.

De hecho, la transparencia es un incentivo a una mayor eficiencia, debido a que el escudriño público hace que los funcionarios sean más cuidadosos a la hora de ejercer los recursos públicos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Control y Supervisión de la Representación Popular"

V.- Mecánica Operativa

Con este apartado damos cumplimiento a lo señalado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, El programa presupuestario de la Dirección de Enlace con Regidores se fundamenta en un Marco de Actuación respaldado por la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, así como el Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, el Reglamento Interior de la Tesorería.

Mediante la aprobación del Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de Cuernavaca, y en específico para este programa, las actividades inherentes a la actuación de la DEcR están respaldadas por la normatividad y atribuciones que se describen en los diversos procesos plasmados en el Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección de Enlace con Regidores.

Los procedimientos inscritos en los MOPyP describen las actividades relacionadas a la planeación, organización y ejecución de los procedimientos para el buen funcionamiento de las Regidurías del Ayuntamiento de Cuernavaca.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

“Control y Supervisión de la Representación Popular”

VI.- Marco Jurídico

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos
3. Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
4. Ley de Planeación para el Estado de Morelos.
5. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.
6. Ley de Servicio Civil del Estado de Morelos.
7. Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
8. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.
9. Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
10. Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos.
11. Reglamento Interior de la Tesorería Municipal
12. Reglas para la Comprobación del Gasto Público.
13. Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.
14. Condiciones Generales de Trabajo para el Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos.
15. Manual de Organización, Políticas y Procedimiento de la Dirección General del Instituto Municipal de Planeación.
16. Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Tesorería Municipal.
17. Demás leyes, reglamentos circulares, decretos, acuerdos y otras disposiciones carácter administrativo y de observancia general en el ámbito de su competencia.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Control y Supervisión de la Representación Popular"

VII.- Diagnóstico

1. Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

Comprometidos en un trabajo corresponsable para el bienestar del Municipio de Cuernavaca, es pertinente la existencia de representantes populares integrantes del Ayuntamiento de Cuernavaca, quienes se desempeñan como consejeros del Presidente Municipal, y cumplirán con las comisiones o representaciones que se les encomienden, así como las funciones específicas que les confiera expresamente el propio Ayuntamiento.

En el Pasado, la ausencia de instrumentos de gestión adecuados limita la capacidad de los regidores para planificar, analizar e implementar políticas municipales efectivas.

1.2 Estado actual del problema.

Para tal efecto, y con la finalidad de dar cumplimiento a los Principios de Racionalidad, Austeridad y Disciplina en el Gasto Público Municipal en los Recursos Públicos que manejan los Regidores, con motivo de las Comisiones o Representaciones que tengan encomendadas, responderán ante el Ayuntamiento por el manejo de dichos recursos; debiendo informar trimestralmente de las actividades y trabajo desarrollado en las Comisiones que desempeñen.

1.2 Evolución del problema.

Se ha logrado establecer estrategias en beneficio de la población de Cuernavaca, es por ello que para 2026 la misión es dar continuidad a las visitas de las Demarcaciones Territoriales y Ayudantías Municipales, vigilar las diferentes ramas de la Administración Municipal y la adecuada Prestación de Servicios Públicos, así como seguir acudiendo a las distintas Dependencias Federales y Estatales a gestionar recursos en beneficio del Municipio.

Para tal efecto se han implementado las Medidas relativas al ejercicio presupuestal de los Regidores. Lo anterior, a efecto de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos en sus artículos 47 y 48.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Control y Supervisión de la Representación Popular"

VIII.- Matriz de Indicadores para Resultados

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Control y supervisión de la representación popular				2026
Dependencia:				
Tesorería Municipal				
Unidad Responsable del Gasto				
Dirección de Enlace con Regidores				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque: Población de Cuernavaca	
178,641	199,385	378,476		
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:		Programa:	Sub Programa:	
10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente		10.6.2 Autonomía Financiera	No Aplica	
Proyectos del Programa:				
<u>Oficina de la Tesorería Municipal</u> TM807.- Gestión Social				
Objetivo General:				
Autonomía Financiera La autonomía financiera tiene como objetivo lograr que la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, sea administrativamente altamente eficiente; que atiendan a los contribuyentes en forma ágil, legal y respetuosa; teniendo al corriente las construcciones omisas y dando de alta a la mayor cantidad de posesionarios, disminuyendo la brecha de contribuyentes incumplidos; desarrollando y aplicando programas destinados a reducir el número de contribuyentes omisos; y de asignar participativamente y racionalmente el gasto público, dando prioridad a las necesidades básicas de la población				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1. Gobierno	1.8. Otros Servicios Generales	1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	018. Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa	M. Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno
Información Institucional				
Misión: Somos una Dirección Administrativa que contribuye al manejo responsable de los recursos financieros, humanos y materiales que cuentan los Regidores del Ayuntamiento.			Visión: Ser una dirección Administrativa que trabaje de forma eficiente, transparente y con austeridad, siempre en apego a la normatividad aplicable que dé como resultado proporcionar las herramientas necesarias para que los Regidores den cumplimiento a sus funciones, atribuciones y obligaciones conferidas en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Morelos.	
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir a la ejecución del presupuesto mediante estricto apego a los programas autorizados	Porcentaje de avance en la ejecución del presupuesto asignado.	Estado analítico del ejercicio del presupuesto, que proporciona el sistema contable INEGO, bajo resguardo de la Dirección de Enlace con Regidores ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico, Cuernavaca, Morelos.		El presupuesto asignado satisface las necesidades y requerimientos de los programas autorizados
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Presupuesto devengado / Presupuesto modificado) * 100

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Control y Supervisión de la Representación Popular"

Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
El área de Regidores cuenta con un manejo eficiente del presupuesto de egresos	Porcentaje de eficacia en el manejo del presupuesto de egresos autorizado.	Estado analítico del ejercicio del presupuesto, que proporciona el sistema contable INEGO, bajo resguardo de la Dirección de Enlace con Regidores ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico, Cuernavaca, Morelos.	Se opera de manera oportuna toda la información que afecta contablemente al presupuesto.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Presupuesto devengado / Presupuesto modificado) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Solicitudes de Regidores para el buen funcionamiento de su oficina tramitados	Porcentaje de eficacia en la gestión de los recursos financieros, materiales y humanos.	Bitácora de acuse de trámites para el desempeño de las actividades de los regidores, bajo resguardo de la Dirección de Enlace con Regidores ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico, Cuernavaca, Morelos.	Los Regidores cuentan con el Recursos Humano, Material y Financiero para el buen funcionamiento de sus oficinas	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Solicitudes Tramitadas / Solicitudes Ingresadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Entrega de tramites de personal ante el área de recursos humanos	Porcentaje de eficiencia en los trámites de recursos humanos entregados al área responsable	Bitácoras de acuse de trámites ante Recursos Humanos, bajo resguardo de la Dirección de Enlace con Regidores ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico, Cuernavaca, Morelos.	El personal proporciona de manera oportuna la documental para integrar los expedientes, de acuerdo con los requisitos que señale los ordenamientos legales aplicables	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de trámites entregados / Número de trámites recibidos) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Comprobación de apoyos sociales	Porcentaje de eficiencia en los trámites de la comprobación de los recursos financieros.	Reporte de gastos a comprobar (prerrogativa) bajo resguardo de la Dirección de Enlace con Regidores ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico, Cuernavaca, Morelos.	Se entregan en tiempo lo apoyos y estos son utilizados correctamente	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de trámites entregados / Número de trámites recibidos) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Tramitación de requisiciones de materiales de suministro	Porcentaje de eficiencia en los trámites de requisiciones de materiales de suministro para el desempeño de las actividades.	Bitácoras de acuse de trámites ante Recursos Materiales, bajo resguardo de la Dirección de Enlace con Regidores ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico, Cuernavaca, Morelos.	Existe disponibilidad presupuestaria para el trámite de las requisiciones de materiales	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de gestiones comprobadas / Número de gestiones entregadas) *100

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Control y Supervisión de la Representación Popular"

IX.- Resumen de Recursos Financieros

RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS											
Programa Presupuestario:		Control y Supervisión de la Representación Popular				Tipo:		☒ Institucional	☐ De Inversión		
Dependencia/Organismo responsable:		Tesorería Municipal						Monto (\$):		\$ 708,931.17	
Programación Financiera 2026											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
\$ 74,987.35	\$ 47,568.63	\$ 47,568.63	\$ 47,568.63	\$ 47,568.63	\$ 47,568.63	\$ 47,568.63	\$ 47,568.63	\$ 47,568.63	\$ 47,568.63	\$ 47,568.63	\$158,257.52
Concepto				Cantidad anual (pesos)							
TOTAL											
Recursos Fiscal											
1000.- Servicios personales				\$ 693,230.51							
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales				\$ 15,700.66							
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Federal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Estatal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Ingresos Propios.											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

“Control y Supervisión de la Representación Popular”

X.- Resumen Financiero por Proyecto

TM807 – Gestión Social											
Clave Presupuestal		06005				Tipo:		☒ Institucional	☐	De Inversión	
U.R.G:		Dirección de Enlace con Regidores						Monto (\$):		\$ 708,931.17	
Programación Financiera 2026											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
\$ 74,987.35	\$ 47,568.63	\$ 47,568.63	\$ 47,568.63	\$ 47,568.63	\$ 47,568.63	\$ 47,568.63	\$ 47,568.63	\$ 47,568.63	\$ 47,568.63	\$ 47,568.63	\$158,257.52
Concepto				Cantidad anual (pesos)							
TOTAL											
Recursos Fiscal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Federal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Estatal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Ingresos Propios.											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Control y Supervisión de la Representación Popular"

XI.- Seguimiento y Evaluación

Es de reconocer que los procesos de monitoreo y evaluación conllevan el riesgo de burocratizarse a tal grado que la atención se centre más en el proceso mismo de la evaluación que en su utilización para la mejora continua. La evaluación y el seguimiento son herramientas, por lo que deben evitar tener como único objetivo la mera generación de conocimiento e información, cayendo en la generación de informes que en nada resultan útiles para la mejora de la gestión. La información emanada de los procesos de monitoreo y evaluación debe siempre aspirar a identificar las intervenciones más efectivas, para con ellas orientar la toma de decisiones que impulsen el desarrollo y el bienestar de la sociedad.

El gran desafío se encuentra en convertir la evaluación en un proceso internalizado en la gestión del municipio de Cuernavaca, y no sólo en un tema secundario que debe atenderse por obligación o por presión externa, sino por la utilidad concreta y práctica de poner en marcha un proceso de apertura y transparencia en la que todos los informes y las agendas de mejora sean públicos. Este proceso de apertura y transparencia es un reto social, mediático y gubernamental.

El diálogo con actores sociales sobre lo que evalúan instancias externas independientes, sobre los resultados de las evaluaciones y las agendas de mejora, sin duda, abona a la cultura social de la evaluación como proceso de cambio y mejora continua.

El uso social de la información y el conocimiento derivado de los procesos de monitoreo y evaluación involucra al gobierno en términos de rendición de cuentas y de su utilización para mejorar, pero también involucra a actores especializados y ciudadanos dedicados a analizar, estudiar e incidir sobre la efectividad gubernamental.

En ese tenor, fue fundamental la elaboración y aprobación de los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación de Desempeño, que marcan un gran paso dentro de la evaluación del Municipio, lo cual coadyuvará en la obtención objetiva de resultados en base a los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo.

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) como responsable del seguimiento y evaluación de los indicadores de resultados, toma como fuente la Metodología para Construcción de Indicadores, emitida en la etapa de Elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026.

El seguimiento y la evaluación, permitirán comparar los resultados obtenidos con las metas programadas y se realizará cada trimestre durante el periodo de ejecución de los Proyectos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Control y Supervisión de la Representación Popular"

Para llevar a cabo estos comparativos, se elaborarán los Informes de Gestión Gubernamental (IGG's), en los cuales se establecen los proyectos, indicadores y metas programadas y cada trimestre se registrarán los avances logrados, lo que permitirá identificar las diferencias entre lo planeado y lo realizado, y así apoyar la toma de decisiones para implementar nuevas estrategias en caso de que los proyectos presenten atrasos.

Los proyectos, indicadores y metas establecidas, serán el insumo que se utilizará para alimentar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Municipal (SSEDEM), el cual, mediante un análisis comparativo, permitirá conocer si los proyectos avanzan conforme a lo programado y detectar de manera oportuna la problemática que enfrentan para implementar medidas correctivas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Control y Supervisión de la Representación Popular"

XII.- Anexos

a) Ficha de Indicador de Desempeño

Ficha de Indicador del Desempeño											
Alineación											
Eje: 10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente		Programa: 10.6.2 Autonomía Financiera			Estrategia: Propiciar un gasto público más eficiente, manteniendo la disciplina y el equilibrio presupuestal, así como la transparencia.			Nivel del Objetivo: Fin		Clave del Indicador:	
Datos de Identificación del Programa Presupuestario											
Nombre del Programa Presupuestario: Control y Supervisión de la Representación Popular											
Dependencia: Tesorería Municipal											
Proyecto del Programa: TM807		Nombre del Proyecto: Gestión Social			Unidad Responsable del Gasto: Dirección de Enlace con Regidores						
Datos del Indicador											
Nombre del Indicador: Porcentaje de avance en la ejecución del presupuesto asignado					Definición: Gestión y Administración eficiente de los recursos financieros.						
Dimensión: Eficacia		Tipo de Indicador: Estratégico			Sentido del Indicador: Regular						
Método de cálculo: (V1/V2) *100		Variable 1: Variable 2		Presupuesto Devengado Presupuesto Modificado					Unidad de medida: Porcentaje		
Meta 2026: 100.00%		Año línea base: 2025		Valor línea base: 100.00%		Frecuencia de medición: Anual					
Medios de Verificación: Estado analítico del ejercicio del presupuesto, que proporciona el sistema contable INEGO, bajo resguardo de la Dirección de Enlace con Regidores ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico, Cuernavaca, Morelos.											
Características del Indicador "CREMAA"											
Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona		Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo		Economía Estar disponible a un costo razonable		Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente		Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados		Aporte Marginal Existe más de un indicador. para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores	
Cumple:		Cumple:		Cumple:		Cumple:		Cumple:		Cumple:	
Metas Calendarizadas											
Seguimiento	Meta Programada	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semafización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo											
Abril											
Mayo											
Junio											
Julio											
Agosto											
Septiembre											
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	100.00%			90.00%	100.00%	70.00%	89.99%	70.00%	100.00%		
Anual	100.00%			90.00%	100.00%	70.00%	89.99%	70.00%	100.00%		
GRÁFICO											
Observaciones											
TITULAR DE LA URG Lic. José Fernando Jiménez Romero Director de Enlace con Regidores				RESPONSABLE DEL INDICADOR Lic. José Fernando Jiménez Romero Director de Enlace con Regidores				RESPONSABLE INTEGRACIÓN Ing. Tzahiri Jaqueline Martínez Castillo Jefa del Departamento Administrativo			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Control y Supervisión de la Representación Popular"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.2 Autonomía Financiera	Estrategia: Propiciar un gasto público más eficiente, manteniendo la disciplina y el equilibrio presupuestal, así como la transparencia.	Nivel del Objetivo: Propósito	Clave del Indicador:
--	--	---	----------------------------------	----------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Control y Supervisión de la Representación Popular		
Dependencia: Tesorería Municipal		
Proyecto del Programa: TM807	Nombre del Proyecto: Gestión Social	Unidad Responsable del Gasto: Dirección de Enlace con Regidores

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de eficacia en el manejo del presupuesto de egresos autorizado		Definición: Se lleva cabo una eficiente administración de los recursos financieros. Para el desempeño de las funciones de los Regidores.	
Descripción: Eficacia		Tipo de Indicador: Estratégico	Sentido del Indicador: Regular
Método de cálculo: (V1/V2) *100	Variable 1: Presupuesto Devengado	Variable 2: Presupuesto Modificado	Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2026: 100.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Anual

Medios de Verificación:
Estado analítico del ejercicio del presupuesto, que proporciona el sistema contable INEGO, bajo resguardo de la Dirección de Enlace con Regidores ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico, Cuernavaca, Morelos.

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo											
Abril											
Mayo											
Junio											
Julio											
Agosto											
Septiembre											
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	100.00%			90.00%	100.00%	70.00%	89.99%	70.00%	100.00%		
Anual	100.00%			90.00%	100.00%	70.00%	89.99%	70.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

Lic. José Fernando Jiménez Romero
Director de Enlace con Regidores

RESPONSABLE DEL INDICADOR

Lic. José Fernando Jiménez Romero
Director de Enlace con Regidores

RESPONSABLE INTEGRACIÓN

Ing. Tzahiri Jaqueline Martínez Castillo
Jefa del Departamento Administrativo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

“Control y Supervisión de la Representación Popular”

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación				
Eje:	Programa:	Estrategia:	Nivel del Objetivo:	Clave del Indicador:
10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	10.6.2 Autonomía Financiera	Mejorar las normas, procedimientos y sistemas de información para el manejo de la hacienda municipal	Componente	1.

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario:
Control y Supervisión de la Representación Popular

Dependencia:

Tesorería Municipal

Proyecto del Programa:
TM807

Nombre del Proyecto:
Gestión Social

Unidad Responsable del Gasto:

Dirección de Enlace con Regidores

Datos del Indicador

Nombre del Indicador:

Porcentaje de eficacia en la gestión de los recursos financieros, materiales y humanos

Definición:

Se da atención a las solicitudes prerrogativas, altas y bajas de personal, bienes muebles de los Regidores del Ayuntamiento

Dimensión:

Eficacia

Tipo de Indicador:

Estratégico

Sentido del Indicador:

Ascendente

Método de cálculo:

(V1/V2) *100

Variable 1:

Variable 2

Número de solicitudes Tramitadas

Número de solicitudes ingresadas

Unidad de medida:

Porcentaje

Meta 2026:

90.00%

Año línea base:

2025

Valor línea base:

100.00%

Frecuencia de medición:

Trimestral

Medios de Verificación:

Bitácora de acuse de trámites para el desempeño de las actividades de los regidores, bajo resguardo de la Dirección de Enlace con Regidores ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico, Cuernavaca, Morelos.

Características del Indicador “CREMAA”

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Estar disponible a un costo razonable	Poder ser sometido a una evaluación independiente	Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Número de solicitudes ingresadas	Número de solicitudes Tramitadas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	15.00%		
Abril											
Mayo											
Junio	25.00%			40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	15.00%	30.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre	25.00%			60.00%	75.00%	45.00%	59.99%	15.00%	45.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	25.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	15.00%	60.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	60.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

Lic. José Fernando Jiménez-Romero
Director de Enlace con Regidores

RESPONSABLE DEL INDICADOR

Lic. José Fernando Jiménez-Romero
Director de Enlace con Regidores

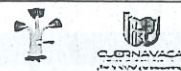
RESPONSABLE INTEGRACIÓN

Ing. Tzahiri Jaqueline Martínez Castillo
Jefa del Departamento Administrativo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

“Control y Supervisión de la Representación Popular”

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación				
Eje: 10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.2 Autonomía Financiera	Estrategia: Mejorar las normas, procedimientos y sistemas de información para el manejo de la hacienda municipal.	Nivel del Objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 1.1

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Control y Supervisión de la Representación Popular		
Dependencia: Tesorería Municipal		
Proyecto del Programa: TM807	Nombre del Proyecto: Gestión Social	Unidad Responsable del Gasto: Dirección de Enlace con Regidores

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de eficiencia en los trámites de recursos humanos entregados a la responsable		Definición: Se da atención a las solicitudes relacionadas a altas y bajas de personal, vacaciones, incidencias, de los Regidores del Ayuntamiento	
Dimensión: Eficacia		Tipo de Indicador: Gestión	Sentido del Indicador: Ascendente
Método de cálculo: (V1/V2) *100	Variable 1: Número de trámites entregados	Variable 2: Número de trámites recibidos	Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2026: 100.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Trimestral

Medios de Verificación:

Bitácoras de acuse de trámites ante Recursos Humanos, bajo resguardo de la Dirección de Enlace con Regidores ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico, Cuernavaca, Morelos.

Características del Indicador “CREMAA”

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Estar disponible a un costo razonable	Poder ser sometido a una evaluación independiente	Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Trámites Recibidos	Trámites Entregados	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	15.00%		
Abril											
Mayo											
Junio	25.00%			40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	15.00%	30.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre	25.00%			60.00%	75.00%	45.00%	59.99%	15.00%	45.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	25.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	15.00%	60.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	60.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG Lic. José Fernando Jiménez Romero Director de Enlace con Regidores	RESPONSABLE DEL INDICADOR Lic. José Fernando Jiménez Romero Director de Enlace con Regidores	RESPONSABLE INTEGRACIÓN Ing. Tzahini Jaqueline Martínez Castillo Jefa del Departamento Administrativo
--	--	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Control y Supervisión de la Representación Popular"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación				
Eje: 10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.2 Autonomía Financiera	Estrategia: Propiciar un gasto público más eficiente, manteniendo la disciplina y el equilibrio presupuestal, así como la transparencia.	Nivel del Objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 1.2

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Control y Supervisión de la Representación Popular		
Dependencia: Tesorería Municipal		
Proyecto del Programa: TM807	Nombre del Proyecto: Gestión Social	Unidad Responsable del Gasto: Dirección de Enlace con Regidores

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de eficiencia en los trámites de la comprobación de los recursos financieros		Definición: Se solicitan vales de gasolinas para los Regidores para el cumplimiento de sus funciones.	
Dimensión: Eficacia	Tipo de Indicador: Gestión	Sentido del Indicador: Regular	
Método de cálculo: (V1/V2) *100	Variable 1: Número de trámites entregados	Variable 2: Número de trámites recibidos	Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2026: 100.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Mensual

Medios de Verificación:

Reporte de gastos a comprobar (prerrogativa) bajo resguardo de la Dirección de Enlace con Regidores ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico, Cuernavaca, Morelos.

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Número de trámites recibidos	Número de trámites entregados	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero	8.33%			6.00%	8.33%	4.50%	5.99%	4.50%	8.33%		
Febrero	8.33%			15.00%	16.66%	9.90%	14.99%	9.90%	16.66%		
Marzo	8.33%			20.00%	25.00%	14.99%	19.99%	14.99%	25.00%		
Abril	8.33%			28.00%	33.33%	23.00%	27.99%	23.00%	33.33%		
Mayo	8.33%			36.00%	41.66%	31.00%	35.99%	31.00%	41.66%		
Junio	8.33%			45.00%	50.00%	40.00%	44.99%	40.00%	50.00%		
Julio	8.33%			53.00%	58.33%	48.00%	52.99%	48.00%	58.33%		
Agosto	8.33%			61.00%	66.66%	56.00%	60.99%	56.00%	66.66%		
Septiembre	8.33%			70.00%	75.00%	65.00%	69.99%	65.00%	75.00%		
Octubre	8.33%			78.00%	83.33%	73.00%	77.99%	73.00%	83.33%		
Noviembre	8.33%			81.00%	89.66%	75.00%	79.99%	75.00%	89.66%		
Diciembre	8.33%			85.00%	100.00%	80.00%	84.99%	80.00%	100.00%		
Anual	100.00%			85.00%	100.00%	80.00%	84.99%	80.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG Lic. José Fernando Jiménez Romero Director de Enlace con Regidores	RESPONSABLE DEL INDICADOR Lic. José Fernando Jiménez Romero Director de Enlace con Regidores	RESPONSABLE INTEGRACIÓN Ing. Tzahiri Jaqueline Martínez Castillo Jefa del Departamento Administrativo
--	--	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Control y Supervisión de la Representación Popular"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.2 Autonomía Financiera	Estrategia: Propiciar un gasto público más eficiente, manteniendo la disciplina y el equilibrio presupuestal, así como la transparencia.	Nivel del Objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 1.3
--	--	---	----------------------------------	-----------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario:
Control y Supervisión de la Representación Popular

Dependencia:

Tesorería Municipal

Proyecto del Programa:
TM807

Nombre del Proyecto:
Gestión Social

Unidad Responsable del Gasto:

Dirección de Enlace con Regidores

Datos del Indicador

Nombre del Indicador:
Porcentaje de eficiencia en los trámites de requisiciones de materiales de suministro para el desempeño de las actividades

Definición:

Se comprueban las prerrogativas entregadas a los Regidores

Dimensión:

Eficacia

Tipo de Indicador:

Gestión

Sentido del Indicador:

Ascendente

Método de cálculo:
(V1/V2) *100

Variable 1:
Variable 2

Número de Gestiones comprobadas
Número de gestiones entregadas

Unidad de medida:
Porcentaje

Meta 2026:

100.00%

Año línea base:

2025

Valor línea base:

100.00%

Frecuencia de medición:

Mensual

Medios de Verificación:

Bitácoras de acuse de trámites ante Recursos Materiales, bajo resguardo de la Dirección de Enlace con Regidores

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Número de gestiones entregadas	Número de Gestiones comprobadas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero	8.33%			6.00%	8.33%	4.50%	5.99%	4.50%	8.33%		
Febrero	8.33%			15.00%	16.66%	9.90%	14.99%	9.90%	16.66%		
Marzo	8.33%			20.00%	25.00%	14.99%	19.99%	14.99%	25.00%		
Abril	8.33%			28.00%	33.33%	23.00%	27.99%	23.00%	33.33%		
Mayo	8.33%			36.00%	41.66%	31.00%	35.99%	31.00%	41.66%		
Junio	8.33%			45.00%	50.00%	40.00%	44.99%	40.00%	50.00%		
Julio	8.33%			53.00%	58.33%	48.00%	52.99%	48.00%	58.33%		
Agosto	8.33%			61.00%	66.66%	56.00%	60.99%	56.00%	66.66%		
Septiembre	8.33%			70.00%	75.00%	65.00%	69.99%	65.00%	75.00%		
Octubre	8.33%			78.00%	83.33%	73.00%	77.99%	73.00%	83.33%		
Noviembre	8.33%			81.00%	89.66%	75.00%	79.99%	75.00%	89.66%		
Diciembre	8.33%			85.00%	100.00%	80.00%	84.99%	80.00%	100.00%		
Anual	100.00%			85.00%	100.00%	80.00%	84.99%	80.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

Lic. José Fernando Jiménez Romero
Director de Enlace con Regidores

RESPONSABLE DEL INDICADOR

Lic. José Fernando Jiménez Romero
Director de Enlace con Regidores

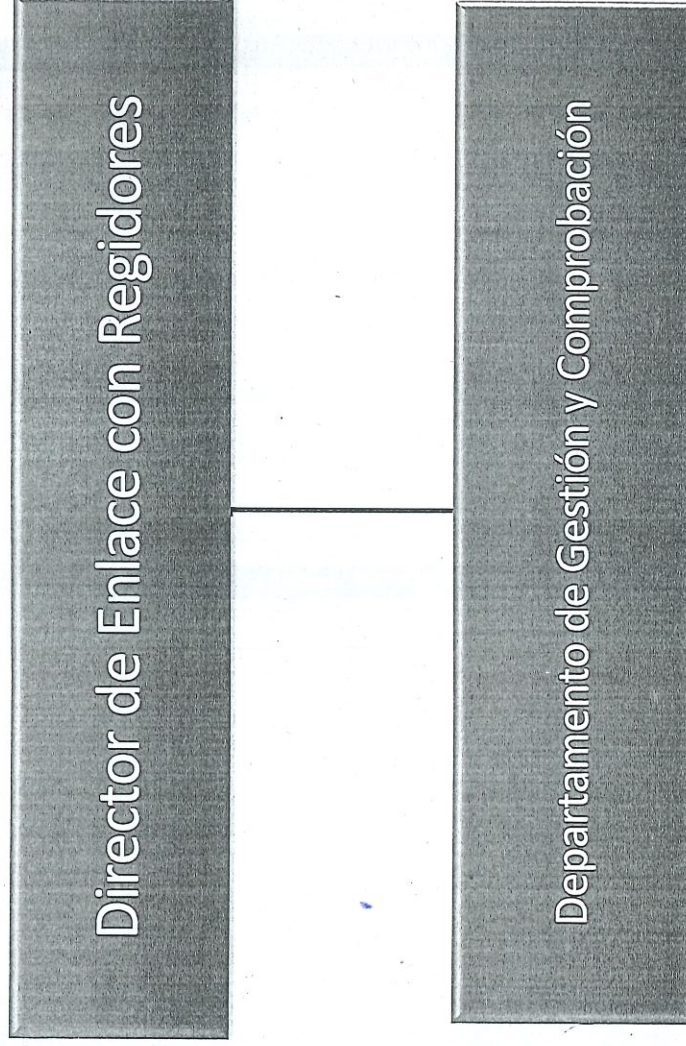
RESPONSABLE INTEGRACIÓN

Ing. Tzahiri Jaqueline Martínez Castillo
Jefa del Departamento Administrativo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Control y Supervisión de la Representación Popular"

b) Organigrama



PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Control y Supervisión de la Representación Popular"

c) Estructura Organizacional



MUNICIPIO DE CUERNAVACA
ANALÍTICO DE PLAZAS POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

NIVEL	PUESTO	N° PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	ASIMILADO
TESORERIA MUNICIPAL		4	2	2	1	
Dirección de Enlace con Regidores		4	2	1	1	
IV	DIRECTOR	1	1			
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1			
VIII	OPERADOR	1			1	
VIII	TECNICO INFORMATICO	1		1		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

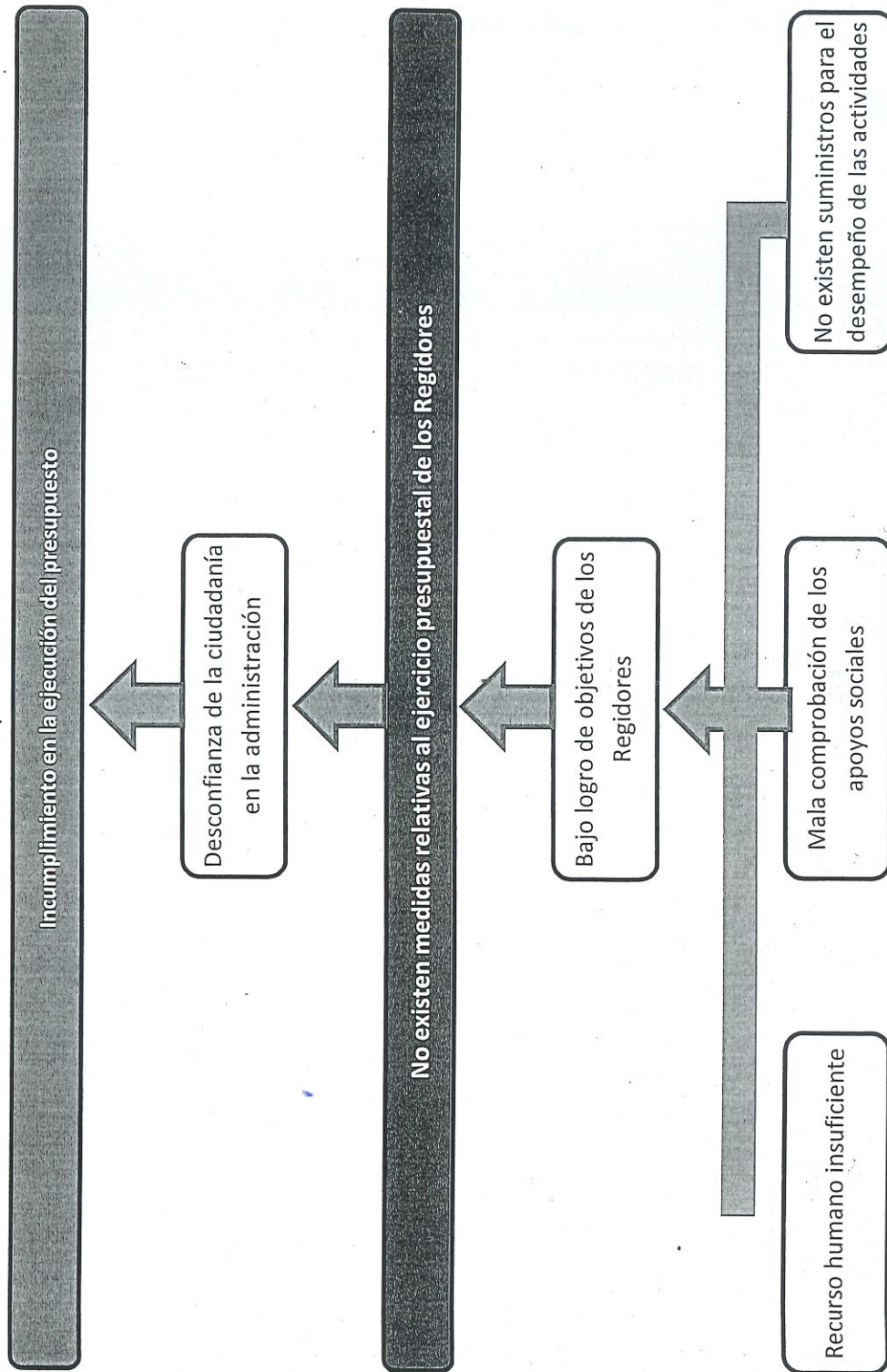
"Control y Supervisión de la Representación Popular"

d) Árbol de Problemas

DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: DIRECCIÓN DE ENLACE CON REGIDORES

ÁRBOL DE PROBLEMAS



PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
"Control y Supervisión de la Representación Popular"

e) Árbol de Objetivos

DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: DIRECCIÓN DE ENLACE CON REGIDORES

ÁRBOL DE OBJETIVOS

